MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, CON ID PORTAL N° 402170

Juan de Mena, 12 de octubre de 2021.

Señor: Intendente Municipal

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación directa para el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación por Concurso de Oferta, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, según ID PORTAL N° 402170, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad De Juan de Mena a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Licitación publica, según lo establecido en la ley 2051/03 y sus reglamentaciones.

Dando cumplimiento a las funciones el Comité Evaluador del presente llamado informa lo siguiente: ----------

ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

1. Acta de recepción de sobres: El acto de recepción de ofertas para la Licitación por contratación directa "REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL**,** fue realizada en fecha 09 de octubre del 2021 siendo las 08:30 hs, donde se dejó constancia de haber recibido los sobres oferta de la siguiente empresa:

Ruc	Tipo Proveedor	Tipo Solicitud	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la entidad oferente	Declaración jurada del artículo 40	Garantía de mantenimiento de Oferta	Tipo de garantía	Pg. Foliadas	Nº de Constancia SIPE
1462758-2	Persona Física - Bienes y Servicios	Oferta sin solicitud	Néstor Javier Rojas Alfonso	lujan_construcciones@hotmail.com	Gs. 201.577.220	Si	Si	Si	Si	DECLARACION JURADA	12	-
80066451-5	Persona Juridica-Bienes y Servicios	Oferta sin solicitud	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	agrotacuara@hotmail.com	Gs. 174.758.685	Si	Si	Si	Si	DECLARACION JURADA	10	1663298

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en carta de invitación los mismos se detallan en la planilla de abajo por el módulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, CON ID PORTAL N° 402170

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PARA PRESONAS FISICAS				
PROVEEDOR	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
NÉSTOR JAVIER ROJAS ALFONSO	CUMPLE	CUMPLE Presenta DECLARACION JURADA	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde
AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	CUMPLE	CUMPLE Presenta DECLARACION JURADA	CUMPLE Presenta mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento	No Corresponde

ANÁLISIS DE COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. **En obras públicas**: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial ***sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial*** establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

NÉSTOR JAVIER ROJAS ALFONSO				
LOTE I - REFACCIÓN DE UN AULA Y BLOQUES DE SS.HH				
Ítem	**Descripción del Bien**	**PRECIO REFERENCIAL**	**PRECIO OFERTADO**	**VARIACIÓN**
1	Trabajos preliminares			
1.1	Movilización, cartel de obra, carteles de señalización y servicios complementarios	876.833	1.008.358	0,2
1.2	Replanteo	232.190	267.019	0,2

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, CON ID PORTAL N° 402170

1.3	Desmonte de instalación eléctrica	711.667	818.417	0,1
1.4	Desmonte de techo de teja con recuperación	699.216	804.098	0,1
1.5	Desmonte de techo de teja sin recuperación	440.016	506.018	0,1
1.6	Desmonte de tirantes de Madera sin recuperación	5.501.979	6.327.276	0,2
1.7	Reparacion de tejuelones	8.665.311	9.965.108	0,2
1.8	Provisión y colocación de Teja	24.335.865	27.986.354	0,2
1.9	Provisión y montaje de tirantes de Madera 6x2	14.672.700	16.873.605	0,2
2	Demolición Baños			
2.1	Desmonte de artefacto sanitarios y cañerías en mal estado	344.000	397.560	0,2
2.2	Desmonte de instalación eléctrica	1.420.000	1.633.000	0,2
2.3	Desmonte de techo con recuperación de material	6.841.068	7.867.228	0,1
2.4	Desmonte de piso y revoque en mal estado	1.111.368	1.278.073	0,1
3	AULAS -Albañilería			
3.1	Reparacion de Revoque interior con hidrófugo 1 capa	5.049.000	5.806.350	0,2
3.2	Reparacion de Revoque exterior con hidrófugo	1.514.700	1.741.905	0,2
4	Aberturas			
4.1	Reparacion de Puerta tipo tablero de 0,80x2,10. Con cerraduras de primera línea, herrajes. Para aulas.-	1.201.667	1.381.914	0,1
4.2	Reparacion de Aberturas tipo Balancín	229.398	263.808	0,2
5	Instalación Eléctrica			
5.1	Alimentación de los circuitos de luces	210.549	242.131	0,1
5.2	Alimentación circuitos de tomas	277.400	319.010	0,2
5.3	Alimentación de circuitos de ventiladores	138.700	159.505	0,2
5.4	Artefatos fluorescentes de 2 x40 W	424.880	488.612	0,2
5.5	Artefatos fluorescentes de 1 x 40 W	212.440	244.306	0,2
5.6	Tablero TS 10 de 15 AG. Con barra de fase y neutro.	489.167	562.542	0,1
6	PINTURA			
6.1	Pintura de paredes interiores y exteriores al látex color arena. Incluye pilares.-	3.213.639	3.695.685	0,2
6.2	Pintura de paredes interiores y exteriores al látex acrílico color tabaco, hasta antepecho de ventanas, h: 0,90m. Incluye pilares.	2.775.267	3.191.557	0,1
6.3	Pintura de tejuelones y tirantea al barniz	3.184.590	3.662.279	0,2
6.4	Pintura de aislación en parapetos	720.660	828.759	0,2
6.5	Reparacion de Pizarras	150.200	172.730	0,2
6.6	Pintura de aberturas	33.855	38.933	0,1
6.7	Pintura de aislación	586.928	674.967	0,1
7	BAÑOS -Reparacion de Techo			

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, CON ID PORTAL N° 402170

7.1	Reparacion de techo, reutilizando tirantes, cambio de teja, tejuelones y tirantes en mal estados	10.183.342	11.710.843	0,1
8	Albañilería			
8.1	Provision y colocación de piso	2.173.500	2.499.525	0,2
8.2	Provisión y colocación de zócalo	1.551.695	1.784.449	0,1
8.3	Revoque	1.494.000	1.718.100	0,2
9	Aberturas			
9.1	Puertas metálicas de acceso de 0,70x2,10	2.436.666	2.802.166	0,2
9.2	Puertas en boxes	1.873.332	2.154.332	0,2
10	Instalación Eléctrica			
10.1	Boca de lámparas tomacorrientes	652.668	750.568	0,1
10.2	Artefactos eléctricos	799.868	919.848	0,1
10.3	Reparacion de instalación eléctrica y cambio de Tablero	1.400.500	1.610.575	0,2
11	Instalación Sanitaria			
11.1	Reparacion de azulejos cerámicos	5.131.847	5.901.624	0,1
11.2	Provisión colocación de artefactos baño inodoro cisterna alta	3.019.332	3.472.232	0,2
11.3	Provisión colocación de artefactos tipo migitorio	2.264.499	2.604.174	0,2
11.4	Provisión colocación de artefactos bacha tipo pedestal	2.264.499	2.604.174	0,2
11.5	Provisión y colocación de agua corriente para baño completo	2.600.000	2.990.000	0,2
12	Pintura			
12.1	De paredes revocadas, enduído y látex acrílico semibrillo	884.256	1.016.894	0,1
12.2	De aberturas metálicas con pintura sintética	194.832	224.057	0,2
12.3	Pintura de tejuelon	542.502	623.877	0,1
12.4	Limpieza y pintura tipo silicona en ladrillo a la Vista	1.233.151	1.418.124	0,2
13	Limpieza de obra	1.416.667	1.629.167	0,1
		128.382.409	147.639.876	**0,2**

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, CON ID PORTAL N° 402170

LOTE NRO: 2

LOTE II - CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL

Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	VARIACIÓN
1	Cartel de obra	1.085.000	1.247.750	0,2
2	Trabajos preliminares, desmontes, replanteo, demolición de tejido existente.	1.085.000	1.042.332	-0,0
3	Excavación	464.900	534.635	0,2
4	Zapata de HºAº en esquineros y portones de Acceso, según diseño	5.450.000	6.267.500	0,2
5	Cimiento de PBC 0,40 x 0,50	7.570.500	8.706.075	0,2
6	Cimiento de Hº 0,40X0,40X0,10 EN POSTES	216.300	248.745	0,2
7	Pilares de HºAº, en portón vehicular 2pilares de HºAº, en peatonal , y en las esquinas de (0,20x0,20x1,8m)	1.240.707	1.426.813	0,1
8	Nivelación de ladrillo común de 0,30 revocado con hidrofugo	5.146.875	5.918.906	0,1
9	Provisión y colocación postes de HºAº, según diseño MEC, incluye alambres de trinca y púa más accesorios, tejidos de alambre.	13.539.505	15.570.431	0,2
10	Provisión y colocación de un portón metálico vehicular, de doble hoja caño redondo según diseño MEC, con cerraduras y tranca del mismo material.	6.569.400	7.554.810	0,2
11	Provisión y colocación de un portón metálico peatonal según diseño MEC, con cerraduras y tranca del mismo material.	868.350	998.603	0,2
12	Pintura de postes y muro de nivelación a látex color a definir	2.257.500	2.596.125	0,2
13	Pintura de portón con base antióxido y pintura sintética final	381.625	438.869	0,2
14	Limpieza de obra	1.205.000	1.385.750	0,2
		46.902.038	53.937.344	0,2

AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.

LOTE I - REFACCIÓN DE UN AULA Y BLOQUES DE SS.HH

Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	VARIACIÓN
1	Trabajo preliminares			
1.1	Movilización, cartel de obra, carteles de señalización y servicios complementarios	876.833	874.203	-0,0
1.2	Replanteo	232.190	231.490	-0,0
1.3	Desmonte de instalación eléctrica	711.667	709.532	-0,0

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, CON ID PORTAL N° 402170

1.4	Desmonte de techo de teja con recuperación	699.216	697.104	-0,0
1.5	Desmonte de techo de teja sin recuperación	440.016	438.672	-0,0
1.6	Desmonte de tirantes de Madera sin recuperación	5.501.979	5.485.473	-0,0
1.7	Reparacion de tejuelones	8.665.311	8.639.315	-0,0
1.8	Provisión y colocación de Teja	24.335.865	24.262.905	-0,0
1.9	Provisión y montaje de tirantes de Madera 6x2	14.672.700	14.628.663	-0,0
2	Demolición Baños			
2.1	Desmonte de artefacto sanitarios y cañerías en mal estado	344.000	342.970	-0,0
2.2	Desmonte de instalación eléctrica	1.420.000	1.415.740	-0,0
2.3	Desmonte de techo con recuperación de material	6.841.068	6.820.554	-0,0
2.4	Desmonte de piso y revoque en mal estado	1.111.368	1.108.032	-0,0
3	AULAS -Albañilería			
3.1	Reparacion de Revoque interior con hidrófugo 1 capa	5.049.000	5.033.880	-0,0
3.2	Reparacion de Revoque exterior con hidrófugo	1.514.700	1.510.164	-0,0
4	Aberturas			
4.1	Reparacion de Puerta tipo tablero de 0,80x2,10. Con cerraduras de primera línea, herrajes. Para aulas.-	1.201.667	1.198.059	-0,0
4.2	Reparacion de Aberturas tipo Balancín	229.398	228.708	-0,0
5	Instalación Eléctrica			
5.1	Alimentación de los circuitos de luces	210.549	209.916	-0,0
5.2	Alimentación circuitos de tomas	277.400	276.568	-0,0
5.3	Alimentación de circuitos de ventiladores	138.700	138.284	-0,0
5.4	Artefactos fluorescentes de 2 x40 W	424.880	423.606	-0,0
5.5	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	212.440	211.803	-0,0
5.6	Tablero TS 10 de 15 AG. Con barra de fase y neutro.	489.167	487.699	-0,0
6	PINTURA			
6.1	Pintura de paredes interiores y exteriores al látex color arena. Incluye pilares.-	3.213.639	3.204.045	-0,0
6.2	Pintura de paredes interiores y exteriores al látex acrílico color tabaco, hasta antepecho de ventanas, h: 0,90m. Incluye pilares.	2.775.267	2.766.951	-0,0
6.3	Pintura de tejuelones y tirantea al barniz	3.184.590	3.174.995	-0,0
6.4	Pintura de aislación en parapetos	720.660	718.500	-0,0
6.5	Reparacion de Pizarras	150.200	149.749	-0,0
6.6	Pintura de aberturas	33.855	33.753	-0,0
6.7	Pintura de aislación	586.928	585.168	-0,0

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, CON ID PORTAL N° 402170

7	BAÑOS -Reparacion de Techo			
7.1	Reparacion de techo, reutilizando tirantes, cambio de teja, tejuelones y tirantes en mal estados	10.183.342	10.152.792	-0,0
8	Albañilería			
8.1	Provisión y colocación de piso	2.173.500	2.166.984	-0,0
8.2	Provisión y colocación de zócalo	1.551.695	1.547.049	-0,0
8.3	Revoque	1.494.000	1.489.536	-0,0
9	Aberturas			
9.1	Puertas metálicas de acceso de 0,70x2,10	2.436.666	2.429.356	-0,0
9.2	Puertas en boxes	1.873.332	1.867.712	-0,0
10	Instalación Eléctrica			
10.1	Boca de lámparas tomacorrientes	652.668	650.708	-0,0
10.2	Artefactos eléctricos	799.868	797.468	-0,0
10.3	Reparacion de instalación eléctrica y cambio de Tablero	1.400.500	1.396.299	-0,0
11	Instalación Sanitaria			
11.1	Reparacion de azulejos cerámicos	5.131.847	5.116.431	-0,0
11.2	Provisión colocación de artefactos baño inodoro cisterna alta	3.019.332	3.010.276	-0,0
11.3	Provisión colocación de artefactos tipo migitorio	2.264.499	2.257.707	-0,0
11.4	Provisión colocación de artefactos bacha tipo pedestal	2.264.499	2.257.707	-0,0
11.5	Provisión y colocación de agua corriente para baño completo	2.600.000	2.592.200	-0,0
12	Pintura			
12.1	De paredes revocadas, enduído y látex acrílico semibrillo	884.256	881.600	-0,0
12.2	De aberturas metálicas con pintura sintética	194.832	194.250	-0,0
12.3	Pintura de tejuelon	542.502	540.882	-0,0
12.4	Limpieza y pintura tipo silicona en ladrillo a la Vista	1.233.151	1.229.441	-0,0
13	Limpieza de obra	1.416.667	1.412.417	-0,0
		128.382.409	127.997.316	**-0,0**

LOTE NRO: 2

LOTE II - CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL

Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	VARIACIÓN
1	Cartel de obra	1.085.000	1.081.745	-0,0
2	Trabajos preliminares, desmontes, replanteo, demolición de tejido existente.	1.085.000	903.640	-0,2

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, CON ID PORTAL N° 402170

3	Excavación	464.900	463.504	-0,0
4	Zapata de HºAº en esquineros y portones de Acceso, según diseño	5.450.000	5.433.652	-0,0
5	Cimiento de PBC 0,40 x 0,50	7.570.500	7.547.785	-0,0
6	Cimiento de Hº 0,40X0,40X0,10 EN POSTES	216.300	215.651	-0,0
7	Pilares de HºAº, en portón vehicular 2pilares de HºAº, en peatonal , y en las esquinas de (0,20x0,20x1,8m)	1.240.707	1.236.989	-0,0
8	Nivelación de ladrillo común de 0,30 revocado con hidrofugo	5.146.875	5.131.440	-0,0
9	Provisión y colocación postes de HºAº, según diseño MEC, incluye alambres de trinca y pua mas accesorios, tejidos de alambre.	13.539.505	13.498.895	-0,0
10	Provisión y colocación de un portón metálico vehicular, de doble hoja caño redondo según diseño MEC, con cerraduras y tranca del mismo material.	6.569.400	6.549.688	-0,0
11	Provisión y colocación de un portón metálico peatonal según diseño MEC, con cerraduras y tranca del mismo material.	868.350	865.744	-0,0
12	Pintura de postes y muro de nivelación a látex color a definir	2.257.500	2.250.792	-0,0
13	Pintura de portón con base antióxido y pintura sintética final	381.625	380.480	-0,0
14	Limpieza de obra	1.205.000	1.201.364	-0,0
		46.902.038	**46.761.369**	-0,0

Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda, conforme a lo indicado en el Dcto. 2992/2019, Art. 63 Inc. “2”

OFERENTE	**Precio de la oferta sin corrección aritmética**	**Precio de la oferta con corrección aritmética si los hubiere**
NÉSTOR JAVIER ROJAS ALFONSO	Gs. 201.577.220	Sin error aritmético
AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	Gs. 174.758.685	Sin error aritmético

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, CON ID PORTAL N° 402170

MARGEN DE PREFERENCIA - CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

AL RESPECTO SE INFORMA LOS SIGUIENTE:

OFERENTE	**PRESENTA CERTFICADO**
NÉSTOR JAVIER ROJAS ALFONSO	NO PRESENTA CERTFIFICADO
AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	NO PRESENTA CERTFIFICADO

Por este comité de evaluación verifico a través del portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Y se constató que la firma de la empresa NÉSTOR JAVIER ROJAS ALFONSO y AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A. no ha solicitado dicho certificado**.,** ***POR TAL MOTIVO DICHA FIRMA NO PUEDE RECIBIR DICHO BENEFICIO Y SE PROCEDE A REALIZAR LA APLICACIÓN.***

OFERENTE	**MONTO OFERTA**	**Aplicación del Margen de preferencia Nacional 40**	**monto final con Margen**
NÉSTOR JAVIER ROJAS ALFONSO	Gs. 201.577.220	**0**	Gs. 201.577.220
AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	Gs. 174.758.685	**0**	Gs. 174.758.685

Conforme al presente cuadro se puede corroborar que la oferta más baja es de la firma AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A. (Se informa que para el efecto el Comité de Evaluación consultó y verificó estas documentaciones, a través del portal público del MIC)

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, CON ID PORTAL N° 402170

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

El Comité de Evaluación verifica que todos los Certificados presentados por las empresas son válidos porque fueron autorizados antes de la FECHA Y HORA tope de apertura de ofertas. Todos los CERTIFICADOS DE ORIGEN son válidos. CUMPLEN

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL	NÉSTOR JAVIER ROJAS ALFONSO	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.
Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último. Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.	Con relación a este punto se menciona que las empresas de NÉSTOR JAVIER ROJAS ALFONSO y AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A., no se pudo aplicar el margen de preferencia local.	

Por lo que de aquí en adelante conforme al Art. 63 del decreto reglamentario 2992/19 que expresa cuanto sigue *…Método de evaluación. Punto 2 y 3. Las ofertas (…) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato….* se analizará la oferta de la firma AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.

PRECALIFICACIÓN

Una vez analizado los documentos de carácter sustancial y el análisis de comparación del precio la distribución como precalificado la siguiente empresa.

NUMERO DE LOTES	OFERENTE	Montos
1	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	Gs. 174.758.685

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, CON ID PORTAL N° 402170

ANALISIS DE ACUERDO A LA CAPACIDAD LEGAL.

REQUISITOS MINIMOS	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP	**CUMPLE** CUMPLE Se informa que la firma AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.: ha presentado correctamente la declaración jurada del art. 40. Posteriormente, se ha verificado en la página de documento.gov.py y en la misma se comprueba que no se registran datos constituidos por sistema integrado de administración de recursos Humano. Sr. JULIO CÉSAR VILLALBA ARGUELLO, CI N° 2980360.

Con respecto a la capacidad legal se puede verificar que la firma oferente cumple con este requisito.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En tal sentido el oferente AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A. ha presentado su oferta correspondiente dentro de los márgenes establecidos según las bases reglamentarias mencionadas más arriba.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, CON ID PORTAL N° 402170

ANÁLISIS DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE OFERTA DE ACUERDO LOS DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta Constancia
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA CERT
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Presenta Certificado
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Presenta Certificado
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Presenta patente
Constancia de visita de en el sitio de obra.	Presenta constancia de visita
Método de trabajo, cronograma y curva de avance financiero	Presenta el mencionado documento

DOCUMENTACIONES FORMALES	**AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.**
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	**CUMPLE** El mismo presenta una Declaración Jurada que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria de la zona
FORMULARIO Nº 1. Composición de Precios Unitarios	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Nº 2. Experiencia General en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Nº 3. Facturación Anual Media en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Nº 4. Experiencia Específica en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Nº 5. Situación Financiera	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Nº 6. Lista de personal propuesto para la obra	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Nº 7. Lista de Equipos	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Nº 8. Cronograma de Utilización de Equipos	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Nº 9. Compromisos Contractuales Vigentes	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente

Por tanto, este comité informa que la firma: AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A., presentan todas las documentaciones formales conforme al Pliego de Bases y Condiciones en este punto.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, CON ID PORTAL N° 402170

CAPACIDAD FINANCIERA. CONFORME AL FORMULARIO N° 5 (SITUACION FINANCIERA)

CAPACIDAD FINANCIERA	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2017, 2018, 2019 y 2020.	**CUMPLE** Con 5,42
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017, 2018, 2019 y 2020.	**CUMPLE** Con 0,18
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**CUMPLE** **Con un promedio liquido**
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**Cumple** Presenta autorización para pedir referencias
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**Cumple** Presenta el mencionado documento
c) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 y 2020. para contribuyente de IRACIS.	**Cumple:** Presenta el mencionado documento
d) IVA General de los últimos 48 meses (2017, 2018, 2019 y 2020), para contribuyentes sólo del IVA General	**Cumple:** Presenta el mencionado documento
e) Formulario 106 de los últimos 04 años (2017, 2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC	**Cumple:** Presenta el mencionado documento
f) Formulario 104 de los últimos 04 años (2017, 2018, 2019 y 20) para contribuyentes de Renta Personal	**Cumple:** Presenta el mencionado documento

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, CON ID PORTAL N° 402170

ANALISIS DE ACUERDO A EXPERIENCIA GENERAL

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con este requisito

EXPERIENCIA ESPECIFICA	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. En caso de ser sub contratista acompañar la autorización de la convocante con N° de ID Portal. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con este requisito
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018, 2019 y 2020 en las siguientes actividades clave: reparaciones de aulas, baños y construcción de tejidos perimetral.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con este requisito
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE** Presenta el acta de recepciones final de obra
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	**CUMPLE** Presenta copia de contratos solicitados
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**No corresponde**

OBSERVACION: la verificación de la experiencia general y específica en obras fueron verificados por los técnicos del área de obras públicas,

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, CON ID PORTAL N° 402170

CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: director de obras residente, con mínimo de 05(cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar. Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con 05(cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados _ en el formulario N° 6

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE**
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
3. Carta compromiso del personal clave con la empresa	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DEL EQUIPOS	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: compactador, camión volquete, herramientas menores, equipos de seguridad. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados en el formulario N° 7
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buenestado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficientede Solvencia.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareasespecificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**NO APLICA**

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES

Ninguna

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACION DE REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL, CON ID PORTAL N° 402170

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones que acrediten la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación por concurso de ofertas para **la CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACIONES VARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO PERIMETRAL,** solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa de Contratación en amparo a: Ley 2051/03 en sus artículos: - Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas." … "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación", y. El Decreto N° 2992/19 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: - Art. 65 Criterios de adjudicación - … La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Presente el precio evaluado como el más bajo.
Habiendo realizado cronológicamente las siguientes como el proceso de llamado a contratación Pública Nacional, publicación en el Portal de Contrataciones, recepción de sobres ofertas, apertura de sobres, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a los documentos sustanciales y formales solicitada en el PBC, el comité evaluador, sugiere al Señor Intendente Municipal, salvo su mejor parecer: Adjudicar a la siguiente firma: **AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.** con un monto de G. **174.758.685 (guaraníes ciento setenta y cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco). con IVA Incluido**. Cumple con las documentaciones requerida en el PBC y cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación. Tienen la capacidad legal, técnica y económica necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentaron para la presente convocatoria. Es nuestro informe.

Pte. Comité de Evaluación
Luis Enrique Ferreira

Miembro Comité de Evaluación
Yeni Rafaela Villalba